

Tribunal rechaza habeas corpus para el periodista Julio Balza

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTTP) informó este martes 14 de enero que un tribunal del país rechazó el recurso de habeas corpus introducido por la defensa del periodista Julio Balza, miembro del equipo de comunicación de María Corina Machado, quien, según la gremial, está “desaparecido” desde el pasado jueves 9, día de la concentración opositora.

“Han pasado cinco días y la familia sigue sin información”, aseguró el sindicato a través de la red social X.

Además, afirmó que “funcionarios no identificados lo interceptaron (a Balza)” en el municipio Chacao, en Caracas, tras una protesta opositora encabezada por Machado, quien reapareció en público luego de 133 días de clandestinidad, en defensa del reclamado triunfo de Edmundo González Urrutia en las presidenciales de julio pasado.

El pasado viernes, los padres de Balza exigieron su liberación, ya que, aseguraron, “no ha cometido delito alguno” y “no es un terrorista”.

Rosa Marlene Maldonado, madre del periodista, pidió a los responsables de su detención y a quienes tengan arrestado al periodista que lo liberen porque, dijo, Balza es “un hombre de bien” y “un hombre de principios”, según un vídeo difundido por el SNTTP.

Balza fue detenido un día antes de la toma de posesión presidencial, que asumió Nicolás Maduro el 10 de enero pese a su cuestionada victoria proclamada por el Consejo Nacional Electoral (CNE), que todavía no ha hecho públicos los resultados desglosados de los comicios, pese a estar contemplado en su propio cronograma.

Estados Unidos, la Unión Europea y varios países latinoamericanos negaron la legitimidad de la toma de posesión de Maduro, en medio de denuncias de fraude por parte de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), que insiste en que González Urrutia fue el ganador por amplio margen.

Según el Colegio Nacional de Periodistas (CNP), hay 12 trabajadores de la prensa detenidos “arbitrariamente”, quienes, considera, están sometidos a “un proceso injusto y violatorio de

los derechos humanos”.

Con información de La Verdad